



- C.C. Rectores de Centros Universitarios
- C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
- C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
- C. Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
- C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
- C. Directores de las Empresas Universitarias

Presentes

Por este conducto y con fundamento en el Artículo 39 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y el Artículo 97 fracción VIII del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a observaciones por la Auditoría Superior de la Federación, les comunico la **actualización a la circular VR/CIRCULAR/09/2016** del ejercicio fiscal 2016, en relación a la instrucción para las dependencias de la Red Universitaria a **colocar en todos los comprobantes originales del gasto** correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, un sello con la **leyenda de "operado"**, y con base en los datos de las ejecutorias.

Es muy importante que la totalidad de los comprobantes de **todos los fondos** que ejerza la Entidad y que cuenten con financiamiento Federal, Estatal (ambos en ordinario y extraordinario) y Municipal, indiquen el **nombre y número del programa presupuestal** respectivo y el año al que corresponde, es decir, el año presupuestal de asignación del recurso.

Para los recursos que se ejercen a través de Fideicomisos, deberá atenderse la aplicación del sello de acuerdo a la fuente de financiamiento que se les notifique por parte de las dependencias responsables de su administración así como las ejecutorias específicas conforme a las especificaciones.

En caso de cualquier duda se deberá mantener comunicación directa con la entidad administradora y supervisora del recurso, o con la Vicerrectoría Ejecutiva.

La presente circular entrará en vigor a partir de la presente fecha.

Sin otro en particular, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jal, 30 de enero de 2017

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro  
Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

C.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General  
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General  
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas  
MANN/CAGE/cemr



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
PRODEP

190182  
CGA/DIR/30/2017

**Rectores de Centros Universitarios Metropolitanos**  
**Rectores de Centros Universitarios Regionales y**  
**Rectora del Sistema de Universidad Virtual**  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

En complemento de la VR/CIRCULAR/03/2017 emitido por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP), les comunico que los comprobantes deberán llevar el sello con el número de programa, año corresponde al indicado en el anexo de liberación de recursos, el nombre del fondo correspondiente y la leyenda operado que para este caso será el siguiente:

Número de Programa: S247

Año corresponde al indicado en el anexo de liberación de recursos

Nombre del Fondo: PRODEP

Me permito en anexo 1 citar algunos ejemplos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, le reitero mi consideración y respeto.

MAUSA  
UDG VICERRECTORIA EJE  
2017 FEB 8 12:40

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco a 8 de febrero de 2016

**Dra. Sonia Reynaga Obregón**

Coordinadora General Académica



COORDINACION  
GENERAL ACADÉMICA

Cop. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro – Vicerrector Ejecutivo  
Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado – Contralor General  
SRO/REG/RYZM/jbl

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Av. Juárez No. 976, edificio administrativo Piso 8, colonia centro, sector Juárez, código postal 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono Fax [52] (33) 31 34 22 22 ext.11670

[www.cga.udg.mx](http://www.cga.udg.mx)

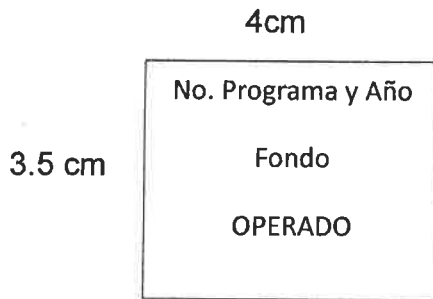


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
PRODEP

Anexo 1 del oficio CGA/DIR/---/2017

## Especificaciones



## EJEMPLO

S247 **2016**

**PRODEP**

**OPERADO**

Año corresponde al indicado en el oficio de la carta liberación de recursos  
**103.5/16/14455**

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Supervisión Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Nivel Superior

Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

JES:	Universidad de Guadalajara
Nombre del Profesor:	Minjarez Vega Benito Donato
Folio asignado al Profesor:	LUG-PTC-1200
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/16/14455
Fecha de la Carta de liberación:	9/ noviembre/ 2016
Grado:	Doctorado

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Av. Juárez No. 976, edificio administrativo Piso 8, colonia centro, sector Juárez, código postal 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono Fax [52] (33) 31 34 22 22 ext.11670

[www.cga.udg.mx](http://www.cga.udg.mx)



### Anexo 1 VR/CIRCULAR/03/2017 Programas presupuestales

Fondo	No. de Programa Presupuestal
Subsidio Federal	U006
Subsidio Estatal	U006
Estímulos al Personal Docente	U006
Carrera Docente**	U040
Saneamiento Financiero	U081
Proyectos de Desarrollo Regional (Construcción del Museo de Ciencias Ambientales en el Centro Cultural Universitario)**	U128
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**	* S267
CONACYT**	CONACYT
COECYTJAL**	COECYTJAL
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo Federal para el ámbito de la Cultura	R070
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP)**	S247
Centro Cultural Universitario**	E689
Continuación de la construcción del Centro Universitario de Tonalá**	E689
Continuación de la construcción del Conjunto de Artes Escénicas del Centro Cultural Universitario**	E689
Fortalecimiento y mejora de programas y proyectos	E689

\*Nota: Programa presupuestal vigente a partir de 2016, anteriormente PIFI (PROFOCIE, S245) y que fusiona el Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES, U067).

\*\*Nota: Para aplicar el sello de estos Fondos, deberá de hacerlo de acuerdo al año de ejercicio, fuente de financiamiento y conforme a los lineamientos notificados por la dependencia responsable de su administración.



<b>Aplicación de recursos Subsidio Federal U006</b>
Servicios Personales
Estímulos al Desempeño Docente
Gasto Programable Red
Gasto operativo de Centros Universitarios, SUV y SEMS
<b>Compromisos Institucionales</b>
Examen de Admisión
Licencias de software y enlaces de internet
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)
Seguridad Institucional
Administración del Sistema de Pensiones
Comisión Federal de Electricidad
Juicios
Membresías y Previsiones Institucionales
Concurrencias financieras para la investigación y atención de la vinculación
<b>Fondos Institucionales Participables</b>
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado <i>Programa de Apoyo a la Mejora en las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA, PROSNI</i> <i>Becas de permanencia SNI-SNCA</i> <i>Programa de incorporación y permanencia del posgrado en el PNPC (PROINPEP)</i> <i>Fortalecimiento de la investigación y el posgrado</i> <i>Nuevos Programas de Posgrado</i> <i>Programa integral de difusión científica</i> <i>Programa especial de estímulos para SNI de reciente incorporación</i>
<b>Programas Institucionales</b>
Cátedras UNESCO
Programa Universidad Incluyente
Proyecto de Universidad Segura
Programa de Formación Docente
Desarrollo de Habilidades Cognitivas
Plataforma de cómputo de alto desempeño para la Red Universitaria
Programa de Mejoramiento a la Conectividad y a los Servicios Dorsales de Tecnologías de Información y Comunicación de la Red Universitaria (ConectIC)
Programa de Gestión Digital Universitaria (GeDU)



<b>Aplicación de recursos Subsidio Estatal U006</b>
Servicios Personales
Estímulos al Desempeño Docente
Gasto Programable Red
Gasto operativo de las Secretarías de Vinculación y Desarrollo Empresarial y Difusión Cultural, Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola" y Entidades de la Administración General
Departamento de Madera, Celulosa y Papel
<b>Compromisos Institucionales</b>
Contribuciones y Seguros Diversos
Telefonía Móvil Institucional
Contingencias de Infraestructura
Previsiones de Rectoría General
Innovación Educativa
<b>Fondos Institucionales Participables</b>
Desarrollo Académico <i>Programa especial de becas a la permanencia a PTC con perfil deseable PRODEP</i> <i>Programa Especial de becas para el desempeño académico del personal docente del SEMS y Bachillerato del SUV</i>
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos
Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)
Estudiantes Sobresalientes
<b>Programas Institucionales</b>
Programa Universitario en Los Ángeles, CA.
Programa letras para volar
Programa de formación directiva de la Red
Programa de rehabilitación y mantenimiento de la Red Universitaria
Cátedra Universidad de Guadalajara
Apoyo para el Año Sabático
Estancias Académicas
Apoyo a Ponentes
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria (PATRU)
Becas <i>Becas institucionales</i> <i>Becas CUMEX</i> <i>Becas de Reciprocidad</i> <i>Becas de Movilidad</i>
<b>Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU)</b>
Para determinar el año del sello para el FIFRU favor de revisar y atender los lineamientos que para tal efecto enviará la CGADM.



Especificaciones

Ejemplo

4cm

3.5cm

No. programa y año

Fondo

**OPERADO**

**U006 2017**

**Subsidio  
Federal**

**OPERADO**

**U079 2016**

**ProExES**

**OPERADO**

**U079 2016**

**FCIEMS**

**OPERADO**

**S267 2016**

**PFCE**

**OPERADO**

**S244 2016**

**PIEE**

**OPERADO**

**S267 2016**

**PRODEP**

**OPERADO**

EL AÑO SE DEBERÁ INDICAR DE  
ACUERDO AL AÑO DE LA  
CONVOCATORIA A QUE  
CORRESPONDE EL APOYO